

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JUSTO APU SAHUARAURA

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDJAS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DE FICHA TECNICA ESTANDAR (FTE) DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN EL CENTRO POBLADO DE CHINCHIÑA, DISTRITO DE JUSTO APU SAHUARAURA-PROVINCIA DE AYMARAES DEPARTAMENTO DE APURIMAC

Ruc/código :	20600489900	Fecha de envío :	25/03/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES, CONSULTORES Y EJECUTORES MELFESUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	22:44:30

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se solicita al comité para dar mayor participación de postores reducir el monto facturado acumulado equivalente a 360,000.00 (trescientos sesenta mil con 00/100 nuevos soles).

M >= [360,000.00]: [70] puntos

M >= 200,000.00 y < 360,000.00 [40] puntos

M > [180,000.00 y < [200,000.00 [30] puntos

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: IV Literal: A **Página: 70**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA CONSULTA.- DEBIDO QUE; EL MONTO DE FACTURACION, SE CONSIDERA POR DEBAJO DE LOS DOS VECES DE LA FACTURACION ESTIPULADO EN LAS BASES ESTANDAR, POR ENDE SE MANTIENE LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD CON LAS EXIGENCIAS DE FACTURACION ESTIMADA EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ninguno

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JUSTO APU SAHUARAURA
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDJAS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DE FICHA TECNICA ESTANDAR (FTE) DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN EL CENTRO POBLADO DE CHINCHIÑA, DISTRITO DE JUSTO APU SAHUARAURA-PROVINCIA DE AYMARAES DEPARTAMENTO DE APURIMAC

Ruc/código :	20600489900	Fecha de envío :	25/03/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES, CONSULTORES Y EJECUTORES MELFESUR EMPRESA INDIVIDUAL DE	Hora de envío :	22:50:47

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

se solicita al comité considerar como servicios similares también Y/O reformulación

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: C **Página: 67**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACION.-
TRATA DE UN ESTUDIO DE PROYECTO DE INVERSION.

NO SE ACOGE DEBIDO QUE SE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ninguno

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JUSTO APU SAHUARAURA
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDJAS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DE FICHA TECNICA ESTANDAR (FTE) DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN EL CENTRO POBLADO DE CHINCHIÑA, DISTRITO DE JUSTO APU SAHUARAURA-PROVINCIA DE AYMARAES DEPARTAMENTO DE APURIMAC

Ruc/código :	20490016733	Fecha de envío :	26/03/2024
Nombre o Razón social :	A&Z ASOCIADOS CONSULTORES CONTRATISTAS SRL	Hora de envío :	23:25:58

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS, EN REALIDAD ABARCAN DIVERSOS TIPOS O ÁMBITOS EN LOS CUALES ES POSIBLE LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS, SEAN DE TIPO SOCIAL, PRODUCTIVO Y/O DE INFRAESTRUCTURA; EN TAL SENTIDO, RESULTA LÓGICO QUE LAS ENTIDADES (QUE REQUIERAN LA FORMULACIÓN DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN EN PARTICULAR) SEAN DE DIVERSA NATURALEZA COMO MUNICIPALIDADES, GOBIERNOS REGIONALES, U OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO CENTRAL O DEL SECTOR PRIVADO; EN TAL SENTIDO, NO RESULTA ADECUADO PEDIR COMO UNO DE LOS REQUISITOS HASTA 10 PROYECTOS O MÁS ORIENTADOS EXCLUSIVAMENTE AL FONIPREL O AL FIDT, LO QUE MÁS BIEN HACE PENSAR EN UN ACTO TENDENCIOSO U ORIENTADO PARA UNA PERSONA EN PARTICULAR.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: II Literal: 2.5 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 INC. A,B Y C, DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1341

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION PARCIALMENTE.- SIN EMBARGO ES DE PRECISAR DE DICHO REQUISITO FORMA PARTE PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRO MAS NO ES UN REQUISITO PARA LA ETAPA DE EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS. SIENDO ELLO DEBERA ADJUNTAR FICHAS O PERFILES EN EL MARCO DEL INVIERTE.PE, VIABILIZADO POR CUALQUIER UNIDAD FORMULADORA (GOBIERNO LOCAL O GOBIERNO REGIONAL)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOGE LA OBSERVACION PARCIALMENTE.- SIN EMBARGO ES DE PRECISAR DE DICHO REQUISITO FORMA PARTE PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRO MAS NO ES UN REQUISITO PARA LA ETAPA DE EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS. SIENDO ELLO DEBERA ADJUNTAR FICHAS O PERFILES EN EL MARCO DEL INVIERTE.PE, VIABILIZADO POR CUALQUIER UNIDAD FORMULADORA (GOBIERNO LOCAL O GOBIERNO REGIONAL)

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JUSTO APU SAHUARAURA
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDJAS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DE FICHA TECNICA ESTANDAR (FTE) DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN EL CENTRO POBLADO DE CHINCHIÑA, DISTRITO DE JUSTO APU SAHUARAURA-PROVINCIA DE AYMARAES DEPARTAMENTO DE APURIMAC

Ruc/código :	20490016733	Fecha de envío :	26/03/2024
Nombre o Razón social :	A&Z ASOCIADOS CONSULTORES CONTRATISTAS SRL	Hora de envío :	23:25:58

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

JEFE DE PROYECTO (INGENIERO CIVIL O ING. AGRÓNOMO) SE DEBE UNIFORMIZAR EL PROFESIONAL ING. AGRICOLA TAMBIEN, YA QUE NO ESTA CONSIDERADO, EN EL EQUIPO DE PROFESIONALES QUE INTERVENDRAN, PARA LA ELABORACION DE LA FICHA TÉCNICA. CONSIDERANDOSE SOLO EN EQUIPO DE

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: II Literal: 11 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA CONSULTA.- SE ACOGE AL ING, AGRICOLA, PARA ESTABLECER CONDICIONES TECNICOS PARA QUE EL SERVICIO DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA SE ELABORE DE MANERA OPTIMA PARA ASI CUMPLIR CON LOS FINES BAJO CONDICIONES DE CALIDAD Y EL MEJOR USO DE LOS RECURSOS PUBLICOS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOGE LA CONSULTA.- SE ACOGE AL ING, AGRICOLA, PARA ESTABLECER CONDICIONES TECNICOS PARA QUE EL SERVICIO DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA SE ELABORE DE MANERA OPTIMA PARA ASI CUMPLIR CON LOS FINES BAJO CONDICIONES DE CALIDAD Y EL MEJOR USO DE LOS RECURSOS PUBLICOS.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JUSTO APU SAHUARAURA

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDJAS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DE FICHA TECNICA ESTANDAR (FTE) DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN EL CENTRO POBLADO DE CHINCHIÑA, DISTRITO DE JUSTO APU SAHUARAURA-PROVINCIA DE AYMARAES DEPARTAMENTO DE APURIMAC

Ruc/código : 20490016733

Fecha de envío : 26/03/2024

Nombre o Razón social : A&Z ASOCIADOS CONSULTORES CONTRATISTAS SRL

Hora de envío : 23:25:58

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

LA REALIZACIÓN DE LOS TRAMITES DE OBTENCIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD HÍDRICA SUPERFICIAL ANTE EL ANA REQUIERE LA REALIZACIÓN DEL FORMATO ANEXO N° 06 O FORMATO ANEXO N° 07, EN AMBOS CASOS SE REQUIERE EL ESTUDIO DE HIDROLOGÍA (FUENTES DE AGUA EXISTENTES EN USO E IDENTIFICACIÓN DE NUEVAS FUENTES DE AGUA) QUE INVOLUCRA LA COMPRA DE DATOS HIDROMETEOROLÓGICOS DEL SENAMHI; Y EL CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE RESTOS ARQUEOLÓGICOS ANTE EL MINCUL REQUIERE TERMINAR EL ESTUDIO DE TOPOGRAFÍA EN DONDE SE VISUALICE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PROPUESTA (CONDUCCIÓN DEL RECURSO AGUA EN USO Y DE LAS NUEVAS FUENTES DE AGUA), POR TANTO DICHOS TRAMITES DEBEN EMPEZAR ENTRE LOS 20 Y 25 DÍAS DESPUÉS DE HABER SUSCRITO EL CONTRATO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: III

Literal: 3.1

Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 INC. F, DECRETO LEGISLATIVO N° 1341

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION.-

LOS TRAMITES, O

CARGOS PARA EL ESTUDIO DEL ANA, CIRA SE INICIARAN A LOS 20 DIAS DESPUES DE HABER SUSCRITO EL CONTRATO DE ACUERDO A LO SOLICITADO, ESTO PARA CUMPLIR CON LOS FINES BAJO CONDICIONES DE CALIDAD.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOGE LA OBSERVACION.-

LOS TRAMITES, O

CARGOS PARA EL ESTUDIO DEL ANA, CIRA SE INICIARAN A LOS 20 DIAS DESPUES DE HABER SUSCRITO EL CONTRATO DE ACUERDO A LO SOLICITADO, ESTO PARA CUMPLIR CON LOS FINES BAJO CONDICIONES DE CALIDAD.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JUSTO APU SAHUARAURA

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDJAS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DE FICHA TECNICA ESTANDAR (FTE) DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN EL CENTRO POBLADO DE CHINCHIÑA, DISTRITO DE JUSTO APU SAHUARAURA-PROVINCIA DE AYMARAES DEPARTAMENTO DE APURIMAC

Ruc/código :	20490037064	Fecha de envío :	26/03/2024
Nombre o Razón social :	TORVISCO INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES EIRL	Hora de envío :	23:31:09

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

CAPÍTULO IV FACTORES DE EVALUACIÓN; A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD monto facturado debería ser máximo 50 puntos, la mejora de las bases de 30 puntos y los otros 20 puntos debe ser para mejorar la capacidad técnica y contar con la especialidad; que debería incorporar los siguientes;

¿ Contar con Grado académico de Magister Scientiae en Riego y/o Magister Scientiae en Recursos Hídricos, con Diplomado mínimo de 300 horas en Riego y/o en Modelación Hidrológico e Hidráulico, como también diplomado en Formulación, evaluación y Gestión de Proyectos de Inversión; mínimo 300 horas: 20 puntos.

¿ Contar con Diplomado mínimo 300 horas en Riego y/o en Modelación Hidrológico e Hidráulico, como también diplomado en Formulación, evaluación y Gestión de Proyectos de Inversión; mínimo 300 horas: 10 puntos.

¿ No contar con lo solicitado en el párrafo anterior: 0 puntos.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** 50.1 **Literal:** a **Página:** 70

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA CONSULTA PACIALMENTE.- PARA ESTABLECER FACTORES DE EVALUACION EN LA EXPERIENCIA DEL POSTOIR COMO; EL MONTO FACTURADO, LA MEJORA DE LAS BASES PARA MEJORAR LA CAPACIDAD TECNICA , SE ACOGE DIPLOMADO O CURSO DE 300 HORAS EN RIEGO Y/O EN MODELAMIENTO HIDROLOGICO E HIDRAUICO, COMO TAMBIEN DIPLOMADO EN FORMULACION, EVALUACION Y GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION 300 HORAS. CONTAR CON DIPLOMADO O CURSO EN RIEGO Y/O MODELACION HIDROLOGICO E HIDRAULICO 300 HORAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOGE LA CONSULTA PACIALMENTE.- PARA ESTABLECER FACTORES DE EVALUACION EN LA EXPERIENCIA DEL POSTOIR COMO; EL MONTO FACTURADO, LA MEJORA DE LAS BASES PARA MEJORAR LA CAPACIDAD TECNICA , SE ACOGE DIPLOMADO O CURSO DE 300 HORAS EN RIEGO Y/O EN MODELAMIENTO HIDROLOGICO E HIDRAUICO, COMO TAMBIEN DIPLOMADO EN FORMULACION, EVALUACION Y GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION 300 HORAS. CONTAR CON DIPLOMADO O CURSO EN RIEGO Y/O MODELACION HIDROLOGICO E HIDRAULICO 300 HORAS.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JUSTO APU SAHUARAURA
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDJAS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DE FICHA TECNICA ESTANDAR (FTE) DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN EL CENTRO POBLADO DE CHINCHIÑA, DISTRITO DE JUSTO APU SAHUARAURA-PROVINCIA DE AYMARAES DEPARTAMENTO DE APURIMAC

Ruc/código :	20604133603	Fecha de envío :	26/03/2024
Nombre o Razón social :	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA LJ E.I.R.L.	Hora de envío :	23:43:13

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

En la experiencia del Formulator del Proyecto, se señala literalmente lo siguiente:

"Asimismo, para la suscripción del contrato debe adjuntar mínimo de 15 proyectos viables el mismo que se debe adjuntar fichas de viabilidad de los cuales 10 fichas en el marco del FONIPREL o FIDT"

Según lo mostrado, se solicita al Comité de Selección suprimir tal consideración pues se estaría restringiendo la libre participación de los postores en el Procedimiento de Selección con la presentación de lo mencionado, ya que lo que se busca es realizar el Servicio en las mejores condiciones de calidad, no siendo estrictamente necesario que los postores acrediten tal requisito.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 13 **Literal:** 13.2 **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LIBRE COMPETENCIA, TRANSPARENCIA, TRATO IGUALITARIO IMPARCIALIDAD.

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION PARCIALMENTE.- SIN EMBARGO ES DE
PRECISAR DE DICHO REQUISITO FORMA PARTE PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRO MAS NO ES UN
REQUISITO PARA LA ETAPA DE EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS. SIENDO ELLO DEBERA ADJUNTAR
FICHAS O PERFILES EN EL MARCO DEL INVIERTE.PE, VIAVILIZADO POR CUALQUIER UNIDAD FORMULADORA
(GOBIERNO LOCAL O GOBIERNO REGIONAL)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOGE LA OBSERVACION PARCIALMENTE.- SIN EMBARGO ES DE
PRECISAR DE DICHO REQUISITO FORMA PARTE PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRO MAS NO ES UN
REQUISITO PARA LA ETAPA DE EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS. SIENDO ELLO DEBERA ADJUNTAR
FICHAS O PERFILES EN EL MARCO DEL INVIERTE.PE, VIAVILIZADO POR CUALQUIER UNIDAD FORMULADORA
(GOBIERNO LOCAL O GOBIERNO REGIONAL)

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JUSTO APU SAHUARAURA

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDJAS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DE FICHA TECNICA ESTANDAR (FTE) DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN EL CENTRO POBLADO DE CHINCHIÑA, DISTRITO DE JUSTO APU SAHUARAURA-PROVINCIA DE AYMARAES DEPARTAMENTO DE APURIMAC

Ruc/código : 20604133603

Nombre o Razón social : CONSULTORA Y CONSTRUCTORA LJ E.I.R.L.

Fecha de envío : 26/03/2024

Hora de envío : 23:43:13

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección ampliar para el cargo de Formulador de Proyecto, las siguientes denominaciones: "Especialista en Proyectos de Inversión y/o Responsable de Unidad Formuladora y/o Especialista en Inversión pública". Pues tales denominaciones cumplen con la experiencia requerida por la Entidad para el cumplimiento del Servicio.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 13 **Literal:** 13.2 **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LIBRE COMPETENCIA, TRANSPARENCIA, TRATO IGUALITARIO IMPARCIALIDAD.

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION.- PARA EL FORMULADOR DE PROYECTOS AMPLIAR LAS SIGUIENTES DENOMINACIONES "ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE INVERSION Y/O RESPONSABLE DE UNIDAD FORMULADORA Y/O ESPECIALISTA EN INVERSION PUBLICA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOGE LA OBSERVACION.- PARA EL FORMULADOR DE PROYECTOS AMPLIAR LAS SIGUIENTES DENOMINACIONES "ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE INVERSION Y/O RESPONSABLE DE UNIDAD FORMULADORA Y/O ESPECIALISTA EN INVERSION PUBLICA.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JUSTO APU SAHUARAURA

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDJAS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DE FICHA TECNICA ESTANDAR (FTE) DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN EL CENTRO POBLADO DE CHINCHIÑA, DISTRITO DE JUSTO APU SAHUARAURA-PROVINCIA DE AYMARAES DEPARTAMENTO DE APURIMAC

Ruc/código : 20604133603

Nombre o Razón social : CONSULTORA Y CONSTRUCTORA LJ E.I.R.L.

Fecha de envío : 26/03/2024

Hora de envío : 23:43:13

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

En el literal b): Requisitos del personal clave (propuesto), para el cargo del JEFE DE PROYECTO, se considera: Experiencia general (4 años) desde la obtención de su colegiatura.

Experiencia específica (24 meses) como Jefe de Proyecto y/o Formador de Proyectos de Inversión, y/o proyectista y/o coordinador de proyectos en general. COMO JEFE DE PROYECTO Y/O FORMULADOR DE PROYECTOS DE INVERSION Y/O PROYECTISTA Y/O COORDINADOR EN FORMULACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION Y/O FICHA TECNICA Y/O EXPEDIENTES TECNICOS EN PROYECTOS DE SISTEMA DE RIEGO, A NIVEL PRE INVERSION PUBLICA ¿ PERFIL, A NIVEL DE FICHA TECNICA GENERAL SIMPLIFICADA Y/O ESTANDAR PUBLICO Y/O PRIVADO.

Se solicita al Comité de selección que dentro de Bases en este punto debe quedar redactado de la siguiente manera: ¿EXPERIENCIA GENERAL (4 AÑOS) DESDE LA OBTENCIÓN DE SU COLEGIATURA, EXPERIENCIA ESPECIFICA (24 MESES) COMO JEFE DE PROYECTO Y/O FORMULADOR DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, Y/O PROYECTISTA Y/O COORDINADOR DE PROYECTOS EN GENERAL. COMO JEFE DE PROYECTO Y/O FORMULADOR DE PROYECTOS DE INVERSION Y/O PROYECTISTA Y/O COORDINADOR EN FORMULACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION (A NIVEL DE PERFIL Y/O FICHA TECNICA/SIMPLIFICADA Y/O ESTANDAR) Y/O EXPEDIENTES TECNICOS EN PROYECTOS DE SISTEMA O INFRAESTRUCTURA DE RIEGO EN EL SECTOR PUBLICO Y/O PRIVADO¿ para evitar confusión a los postores. Y así permitir la mayor participación de postores de acuerdo a lo establecido en el art. 2º de la Ley de contrataciones del Estado.

Acápito de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3.1

Literal: B

Página: 65

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

TRANSPARENCIA, TRATO IGUALITARIO IMPARCIALIDAD, LIBRE COMPETENCIA

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION.-

EXPERIENCIA GENERAL (4 AÑOS) DESDE LA OBTENCIÓN DE SU COLEGIATURA, EXPERIENCIA ESPECIFICA (24 MESES) COMO JEFE DE PROYECTO Y/O FORMULADOR DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, Y/O PROYECTISTA Y/O COORDINADOR DE PROYECTOS EN GENERAL. COMO JEFE DE PROYECTO Y/O FORMULADOR DE PROYECTOS DE INVERSION Y/O PROYECTISTA Y/O COORDINADOR EN FORMULACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION (A NIVEL DE PERFIL Y/O FICHA TECNICA/SIMPLIFICADA Y/O ESTANDAR) Y/O EXPEDIENTES TECNICOS EN PROYECTOS DE SISTEMA O INFRAESTRUCTURA DE RIEGO EN EL SECTOR PUBLICO Y/O PRIVADO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOGE LA OBSERVACION.-

EXPERIENCIA GENERAL (4 AÑOS) DESDE LA OBTENCIÓN DE SU COLEGIATURA, EXPERIENCIA ESPECIFICA (24 MESES) COMO JEFE DE PROYECTO Y/O FORMULADOR DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, Y/O PROYECTISTA Y/O COORDINADOR DE PROYECTOS EN GENERAL. COMO JEFE DE PROYECTO Y/O FORMULADOR DE PROYECTOS DE INVERSION Y/O PROYECTISTA Y/O COORDINADOR EN FORMULACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION (A NIVEL DE PERFIL Y/O FICHA TECNICA/SIMPLIFICADA Y/O ESTANDAR) Y/O EXPEDIENTES TECNICOS EN PROYECTOS DE SISTEMA O INFRAESTRUCTURA DE RIEGO EN EL SECTOR PUBLICO Y/O PRIVADO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JUSTO APU SAHUARAURA

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDJAS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DE FICHA TECNICA ESTANDAR (FTE) DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN EL CENTRO POBLADO DE CHINCHIÑA, DISTRITO DE JUSTO APU SAHUARAURA-PROVINCIA DE AYMARAES DEPARTAMENTO DE APURIMAC

Ruc/código : 20604133603

Fecha de envío : 26/03/2024

Nombre o Razón social : CONSULTORA Y CONSTRUCTORA LJ E.I.R.L.

Hora de envío : 23:43:13

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

En penalidades por incumplimiento, se considera haber iniciado el trámite ante otras entidades del estado y/o presidentes de junta, u otros análogos, comités de riego y otros según solo solicitado en el TDR, posterior al plazo de 7 días de haber suscrito el contrato, se penalizará con 0.5 UIT por cada día de retraso.

Se solicita al comité de selección aclarar o suprimir, lo señalado para la penalidad N° 04

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: e

Página: 64

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

TRANSPARENCIA, TRATO IGUALITARIO IMPARCIALIDAD, LIBRE COMPETENCIA

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACION.-

SIN EMBATRGO EL

PLAZO DE INICIO DE LOS TRAMITES O CARGOS PARA EL ESTUDIO DEL ANA, CIRA ENTRE OTROS SERA DE 20 DIAS CALENDARIOS DESPUES DE LA FIRMA DE CONTRATO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO SE ACOGE LA OBSERVACION.-

SIN EMBATRGO EL

PLAZO DE INICIO DE LOS TRAMITES O CARGOS PARA EL ESTUDIO DEL ANA, CIRA ENTRE OTROS SERA DE 20 DIAS CALENDARIOS DESPUES DE LA FIRMA DE CONTRATO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JUSTO APU SAHUARAURA

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDJAS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DE FICHA TECNICA ESTANDAR (FTE) DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN EL CENTRO POBLADO DE CHINCHIÑA, DISTRITO DE JUSTO APU SAHUARAURA-PROVINCIA DE AYMARAES DEPARTAMENTO DE APURIMAC

Ruc/código : 20604133603

Fecha de envío : 26/03/2024

Nombre o Razón social : CONSULTORA Y CONSTRUCTORA LJ E.I.R.L.

Hora de envío : 23:43:13

Observación: Nro. 11

Consulta/Observación:

En el numeral 9. Número y contenido de los informes que se presentarán, se solicita la presentación de la Acreditación Hídrica del ANA, en el informe N° 02, a los 30 días calendarios, sin embargo es imposible que el plazo antes indicado se llegue a obtener la resolución de acreditación de disponibilidad hídrica, debido que primero se tiene que elaborar el Estudio Hidrológico o Anexo N° 07 según los lineamientos del ANA, asimismo según experiencias similares la elaboración del informe demora un promedio de 10 días calendarios, y posterior ello se presenta a la AAA o ALA, a partir de la presentación, según el Tupa del ANA, se tiene 20 días hábiles dicha Entidad tiene que pronunciarse aprobando u observando el Estudio, además se debe tener en cuenta la inspección ocular a la zona del Proyecto, por parte del ANA.

Se solicita al Comité de selección considerar, que el trámite ante el AAA o ALA sea considerando dentro de la presentación de Informe N°02.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3.1

Literal: 9

Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

TRANSPARENCIA, TRATO IGUALITARIO IMPARCIALIDAD, LIBRE COMPETENCIA

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION Y/O SOLICITUD.-

LOS

TRAMITES O CARGOS PARA EL ESTUDIO DEL ANA, CIRA SE CONSIDERARAN DENTRO DE LA PRESENTACION DEL INFORME N° 02.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOGE LA OBSERVACION Y/O SOLICITUD.-

LOS

TRAMITES O CARGOS PARA EL ESTUDIO DEL ANA, CIRA SE CONSIDERARAN DENTRO DE LA PRESENTACION DEL INFORME N° 02.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JUSTO APU SAHUARAURA

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDJAS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DE FICHA TECNICA ESTANDAR (FTE) DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN EL CENTRO POBLADO DE CHINCHIÑA, DISTRITO DE JUSTO APU SAHUARAURA-PROVINCIA DE AYMARAES DEPARTAMENTO DE APURIMAC

Ruc/código : 20604133603

Nombre o Razón social : CONSULTORA Y CONSTRUCTORA LJ E.I.R.L.

Fecha de envío : 26/03/2024

Hora de envío : 23:43:13

Observación: Nro. 12

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de selección no considerar en Servicios de Consultoría similares, la experiencia en Expedientes técnicos, pues este corresponde a un objeto de contratación diferente al requerido por la Entidad, no corresponde a Servicio (Según lo señalado por la normativa vigente).

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** C **Página:** 69

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

TRANSPARENCIA, TRATO IGUALITARIO IMPARCIALIDAD, LIBRE COMPETENCIA

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA SOLICITUD.- LA EXPERIENCIA EN EXPEDIENTES TECNICOS VA ENRIQUECER LA ELABORACION DEL ESTUDIO DEL PIP, CONSERVANDO LA CALIDAD DEL PRODUCTO ASI MISMO ESTABLECER CONDICIONES DE COMPETENCIA PARA QUE EL SERVICIO DEL PIP SE HAGA DE MANERA OPTIMA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO SE ACOGE LA SOLICITUD.- LA EXPERIENCIA EN EXPEDIENTES TECNICOS VA ENRIQUECER LA ELABORACION DEL ESTUDIO DEL PIP, CONSERVANDO LA CALIDAD DEL PRODUCTO ASI MISMO ESTABLECER CONDICIONES DE COMPETENCIA PARA QUE EL SERVICIO DEL PIP SE HAGA DE MANERA OPTIMA.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JUSTO APU SAHUARAURA
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDJAS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DE FICHA TECNICA ESTANDAR (FTE) DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN EL CENTRO POBLADO DE CHINCHIÑA, DISTRITO DE JUSTO APU SAHUARAURA-PROVINCIA DE AYMARAES DEPARTAMENTO DE APURIMAC

Ruc/código :	20564495663	Fecha de envío :	26/03/2024
Nombre o Razón social :	WAYRA APURIMAC E.I.R.L.	Hora de envío :	23:46:11

Observación: Nro. 13

Consulta/Observación:

El comité indica en Nota: En relación a los tramites que se realizara ante otras entidades del estado, o comités de riego, u otro análogo, por ejemplo: trámite ante el ANA, tramite para sacar el CIRA, trámites ante el presidente de comunidad entre otros según lo señalado en el TDR, el mismo se iniciará a los 7 días después de haber suscrito el contrato, en caso se evidencie por medio de los cargos, y solicitud de la entidad, que el contratista inicio el tramite posterior al plazo indicado líneas arriba será pasible de penalidad.

Aclaración.- al respecto el postor ganador tendrá 3 entregables, entre ellos el primer entregable es en 10 dias después de haber firmado el contrato para presentar plan de trabajo, sin embargo el comité indica que el consultor iniciara con los tramites 07 días después de haber firmado, siendo contraproducente dicha petición, ya que el consultor tiene un plazo total de 60 días calendarios para presentar el proyecto para su evaluación; por tanto solicito retirar dicha nota o aclarar ya que no es entendible.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.7 **Literal:** A **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

¿Principios Rectores de la Contratación Pública¿.- transparencia.

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION.- LOS TRAMITES, O CARGOS PARA EL ESTUDIO DEL ANA, CIRA SE INICIARAN A LOS 20 DIAS DESPUES DE HABER SUSCRITO EL CONTRATO DE ACUERDO A LO SOLICITADO, ESTO PARA CUMPLIR CON LOS FINES BAJO CONDICIONES DE CALIDAD.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOGE LA OBSERVACION.- LOS TRAMITES, O CARGOS PARA EL ESTUDIO DEL ANA, CIRA SE INICIARAN A LOS 20 DIAS DESPUES DE HABER SUSCRITO EL CONTRATO DE ACUERDO A LO SOLICITADO, ESTO PARA CUMPLIR CON LOS FINES BAJO CONDICIONES DE CALIDAD.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JUSTO APU SAHUARAURA

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDJAS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DE FICHA TECNICA ESTANDAR (FTE) DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN EL CENTRO POBLADO DE CHINCHIÑA, DISTRITO DE JUSTO APU SAHUARAURA-PROVINCIA DE AYMARAES DEPARTAMENTO DE APURIMAC

Ruc/código : 20564495663

Nombre o Razón social : WAYRA APURIMAC E.I.R.L.

Fecha de envío : 26/03/2024

Hora de envío : 23:46:11

Observación: Nro. 14

Consulta/Observación:

13.2. personal

El comité solicita que el perfil del formulador de proyectos sea Economista o Ingeniero Economista o Ingeniero Agrícola o Ingeniero Agrónomo (pag. 27, pag. 62 y pag. 65), sin embargo en valor referencial (pag. 29) solicita como formulador de proyectos a Economista o Ingeniero; por tanto solicito al comité uniformice y amplíe el perfil del profesional a: Economista o Ingeniero Economista o Ingeniero Agrícola o Ingeniero Agrónomo o Ing. Agroindustrial o Ingeniero Civil, ya que cualquiera de estos profesionales están en la capacidad de formular proyectos de sector riego u otros.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 13.2 **Literal:** A **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

¿Principios Rectores de la Contratación Pública¿.- Libre Concurrencia y Competencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACION.- DEBIDO DE QUE SE TRATA DE UN ESTUDIO DE PRE INVERSION ESPECIALIZADO EN SISTEMA DE RIEGO EN GENERAL.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO SE ACOGE LA OBSERVACION.- DEBIDO DE QUE SE TRATA DE UN ESTUDIO DE PRE INVERSION ESPECIALIZADO EN SISTEMA DE RIEGO EN GENERAL.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JUSTO APU SAHUARAURA
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDJAS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DE FICHA TECNICA ESTANDAR (FTE) DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN EL CENTRO POBLADO DE CHINCHIÑA, DISTRITO DE JUSTO APU SAHUARAURA-PROVINCIA DE AYMARAES DEPARTAMENTO DE APURIMAC

Ruc/código :	20564495663	Fecha de envío :	26/03/2024
Nombre o Razón social :	WAYRA APURIMAC E.I.R.L.	Hora de envío :	23:46:11

Observación: Nro. 15

Consulta/Observación:

b.3. Equipamiento estratégico

El comité solicita antigüedad mínimo 10 años de todos los equipos, siendo excesivos e innecesarios, lo que puede perjudicar a muchas empresas, ya sea que estas formen parte, ya que este no define la calidad del proyecto; solicito al comité retirar la vigencia tecnológica, con la finalidad de mayor participación de postores.

Acápate de las bases : Sección: Especifico Numeral: b.3 Literal: A **Página: 67**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

¿Principios Rectores de la Contratación Pública¿.- Libre Concurrencia y Competencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACION.- DEBIDO DE QUE LA VIGENCIA TECNOLÓGICA SI, DEFINE LA PRECISION EN LA INGENIERIA POR ENDE LA CALIDAD DEL PROYECTO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO SE ACOGE LA OBSERVACION.- DEBIDO DE QUE LA VIGENCIA TECNOLÓGICA SI, DEFINE LA PRECISION EN LA INGENIERIA POR ENDE LA CALIDAD DEL PROYECTO